INTRODUCCIÓN

A continuacion se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación por Selección Abreviada para para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Presencial cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE LECTORES DE MICROCHIPS Y BATERÍAS PARA LECTORES DE MICROCHIPS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIVEL NACIONAL."

A. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, es el encargado de la práctica de necropsias medico legales a nivel nacional, uno de los objetivos de este estudio es la identificación técnico-científica de los cadáveres (Decreto 786 de 1990), la cual permite tomar decisiones respecto a la disposición final de los cuerpos una vez realizada la necropsia, adicionalmente, administra el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC).

En este contexto y en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de las evidencias físicas y la disposición final de cuerpos, se hace necesario hacer un seguimiento a los cadáveres desde el ingreso a la institución, estudio, entrega a los deudos y posteriormente a los cuerpos no identificados que deben ser inhumados por el Estado.

En este orden de ideas se requiere que el Instituto implemente mecanismos que faciliten verificar los principios de Cadena de Custodia durante la práctica de necropsias y el seguimiento, ubicación y verificación de la mismidad de los cuerpos que se encuentran en los cementerios, bajo el control del ente territorial. Es preciso mencionar que en años anteriores se han adquirido microchips, lectores y baterías para lectores de microchips que permiten que el Instituto cumpla estas exigencias técnicas con oportunidad y calidad, sin embargo, la necesidad del instituto persiste.

Por lo anterior, se requiere adquirir Lectores y baterías para lectores en esta vigencia con el fin de continuar garantizando el cumplimiento de las exigencias normativas.

1. Económico

La variable aquí representada, cobra importancia en el proceso, toda vez que los bienes objeto del presente pueden ser de producción nacional por lo que los valores se pueden ver afectados por esta variable económica, situación que debe ser previsible por el contratista en dado caso de llegarse a presentar.

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	0,45	-0,01	3,93	1,12	4,44	1,88

Fuente: Datos publicados por "Banco de la Republica".

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.
Los datos que se presentan son los porcentajes dados de variación de los últimos noventa días del 2021.

TRM

Los bienes objeto del presente proceso pueden ser de producción nacional y/o extranjera, por lo que los precios pueden variar significativamente si son de origen extranjero, dada la fluctuación de la TRM en lo corrido del año pasado y los inicios de este.

La variación de la TRM desde el mes de septiembre de 2020, fecha de la adjudicación del proceso hasta la fecha, se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos publicados por *"Banco de la Republica"*.

Podemos evidenciar que la fluctuación del dólar desde el mes de septiembre del 2020 a la fecha ha tenido un movimiento significativo, por lo que los oferentes deberán prever este factor al momento de presentar su oferta, de acuerdo con el origen del bien ofrecido, adicionalmente es de tener en cuenta la actual situación de salud pública que se presenta a nivel mundial lo cual puede variar en valores y tiempos de entrega.

2. Técnico

Las siguientes son las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
1	Lectores de microchips con cargador de batería y cables necesarios para su funcionamiento. Memoria de almacenaje de mínimo 100 códigos. El alcance de la lectura para implantes debe ser de mínimo 20 cm. Software compatible con el software misional, utilizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (plataforma WEB basada en J2EE" SIRDEC"); debe proporcionarse y/o desarrollarse una solución para la integración	UNIDAD	38

2	Categoría: Batería de remplazo Ni-MH recargable para lector de Microchips Marca Allflex Ref RS340 Referencia de Bateria : PW320 Capacidad: 720 mAh Tipo: Ni-MH Voltaje: 9,6 V : 6.72Wh Recargable: SI Condición: 12 meses de garantía	UNIDAD	17

Los bienes deberán entregarse teniendo en cuenta las cantidades en las direcciones regionales de la siguiente manera:

REGIONAL	DIRECCION	TELEFONO
BOGOTA	Calle 17 Nº 34-39 Barrio Cundinamarca – Bogotá	Teléfono (57-1) 4069977 4069944 (Extensiones 1915, 1919) y 2778633.
NOROCCIDENTE	Carrera 65 Nro. 80-325 Medellín	454 82 30 Ext 2111 / 2164
NORORIENTE	CALLE 45 # 1-51 BUCARAMANGA	4069944/77 extensión 2748-2753
NORTE	Carrera 23 No. 53D - 56 Barrio Andes Barranquilla	4069944/77 Ext 2502/03
OCCIDENTE	Avenida Las Américas No. 98-25 Pereira	4069944/77 Ext 2629
ORIENTE	Calle 17 Nº 34-39 Barrio Cundinamarca – Bogotá	Teléfono (57-1) 4069977 4069944 (Extensiones 1915, 1919) y 2778633.
SUR	Calle 13 No. 5 – 140 Neiva	4069944/77 Ext 3868
SUROCCIDENTE	CALLE 4B No. 36-01 Cali	4069944 Ext. 2222-2224-2271

3. Regulatorio

Dada la naturaleza del presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, así como el contrato que llegue a celebrarse se regirá por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015,Ley 1955 de 2019, Ley 2022 de 2020 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, Estatuto Tributario, Ley 222 de 1995 y las demás normas concordantes con la materia que modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

De igual manera, las guías, circulares y demás documentos que genere la Agencia Nacional para la Contratación pública *"Colombia Compra Eficiente",* son aplicables para el presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza, objeto, características y cuantía del proceso, la presente contratación se realizará por la modalidad de **Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Presencial.**

No se consideran aspectos ambientales porque no aplican para la presente contratación

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Al revisar el mercado para la adquisición de estos bienes, se tiene que pueden ser de producción y distribución nacional y/o producción extranjera y distribución nacional. Algunos de los comercializadores son:

FLEXICAN
ALLFLEX
DATAMARS
OMNIMAX

El valor de esta contratación se calculó teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por dos (2) firmas que comercializan estos bienes y cumplen con las condiciones solicitadas, no se tuvo en cuenta el valor histórico de 2020 proceso SASI-0028-SG-2020, el cual al indexarlo teniendo en cuenta las tablas publicadas por el Banco de la Republica para tal fin, tomando el mes de noviembre del mencionado año, disminuye ostensiblemente las cotizaciones tenidas en cuenta por lo que el proceso podría quedar desierto, por lo tanto los valores obtenidos fueron los siguientes:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRESENTACION	TOTAL	FLEXICAN	ALLFLEX	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL POR LOTE	VALOR TOTAL DEL PROCESO
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA			
1	Lectores de microchips con cargador de batería y cables necesarios para su funcionamiento. Memoria de almacenaje de mínimo 100 códigos. El alcance de la lectura para implantes debe ser de mínimo 20 cm. Software compatible con el software misional, utilizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (plataforma WEB basada en J2EE" SIRDEC"); debe proporcionarse y/o desarrollarse una solución para la integración	UNIDAD	38	$ 5.236.000,00	$ 5.712.000,00	$ 5.474.000,00	$ 208.012.000,00	$ 212.058.000,00
2	Categoría: Bateria de remplazo Ni-MH recargable para lector de Microchips Marca Allflex Ref RS340 Referencia de Bateria : PW320 Capacidad: 720 mAh Tipo: Ni-MH Voltaje: 9,6 V : 6.72Wh Recargable: SI Condición: 12 meses de garantía	UNIDAD	17		$ 238.000,00	$ 238.000,00	$ 4.046.000,00	

NOTA: fue eliminado el ultimo ítem relacionado en la solicitud de cotización toda vez que correspondía a unas baterías de marca específica y la firma no cotizo las baterías con las características requeridas para el proceso, manifestando que no venden piezas por separado.

El valor estimado de la presente contratación incluidos los impuestos de ley y demás emolumentos a que haya lugar se estimó en la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA CORRIENTE ($212.058.000)** incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás emolumentos a que haya lugar

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Los insumos requeridos dentro de este proceso fueron adquiridos por el Instituto en las vigencias 2017 y 2018 a través de los siguientes procesos.

Año de suscripción del contrato	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Condiciones Técnicas Exigidas	Valor del contrato y forma de pago y presupuesto afectado	Plazo de ejecución

2017	Licitación Publica	Adquisición de microchips para marcar cadáveres y lectores para estos microchips; para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Las mismas exigidas en este pliego en el ítem solicitado en este proceso	$291.181.338	2 meses de ejecución previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y aprobación de la garantía.
2018	Subasta Inversa	Adquisición de microchips para marcar cadáveres, lectores de microchips y baterías para lectores de microchips para el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nivel nacional	Las mismas exigidas en este pliego en el ítem solicitado en este proceso	$486.780.924	1 mes del 29 de noviembre de 2018 al 28 de diciembre de 2018
2020	Subasta Inversa	Adquisición de microchips para marcar cadáveres, lectores de microchips y baterías para lectores de microchips para el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nivel nacional	Las mismas exigidas en este pliego en el ítem solicitado en este proceso	$75.143.770	Del 15 de diciembre del 2020 al 15 de enero del 2021

Revisado el Sistema Electrónico de Contratación Pública, se encontraron los siguientes procesos relacionados con la contratación objeto del presente proceso:

Año de suscripción del contrato	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Corporación o Entidad	Valor del contrato
2018	Mínima Cuantía	Adquisición de 2.200 microchips inyectables de uso subcutáneo que cumplan con la norma ISO 11784 y 11785, un lector y 100 agujas de aplicación.	Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS	$21.767.242
2019	Subasta Inversa	Contratar la adquisición de microchips de identificación para el programa de identificación, registro y monitoreo en el distrito capital	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$600.000.000
2019	Mínima Cuantía	Compra de seiscientos (600) microchips inyectables con aguja individual estéril hipodérmica compatible con normas iso 11784 e iso de 15 dígitos compatible con lectores universales para el marcaje de cada uno de los especímenes de la fauna silvestre que llegan al centro de atención y valoración, c.a.v. de cortolima, ubicado en el predio el secreto vereda llanitos municipio de ibagué, producto de entregas voluntarias y decomisos; garantizando así un buen y adecuado manejo e identificación de la fauna	Corporación Autónoma Regional de Tolima CORTOLIMA	$12.435.500

Proyectó: Daniela Orjuela Mejia, Profesional Grupo de Apoyo Administrativo SSF